

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CIRCULAR 004-2022

Serie: 114-8.2-128

Página 1 de 1



PARA: Ciudadanía en general

ASUNTO: Procedimiento de Eliminación de Documentos de Archivo

En cumplimiento al Artículo 22 del Acuerdo 04 del 2019 emanado por el Archivo General de la Nación y siguiendo con la ejecución de las etapas del procedimiento de eliminación de documentos de archivo, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se permite comunicar a la ciudadanía en general que mediante Acta No. 01-2022 del 15 de marzo de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó la eliminación de las series y subseries que va han cumplido su tiempo de retención documental en el archivo central y su disposición final es eliminación según las Tablas de Retención documental de la entidad.

Que a partir del 1 de Abril de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2022 serán publicados los formatos de inventarios documentales a eliminar y planillas de eliminación, transcurrido los 60 días hábiles de su publicación en la página web de la entidad, y no habiéndose presentado observación, solicitud, queja, petición o sugerencia con respecto a estos documentos, se procederá a partir del 1 de julio de 2022 a realizar el procedimiento de picado de los documentos registrados en los formatos de inventarios a eliminar y planillas de eliminación.

Atentamente

Judith Granados Granados Profesional Universitario Grado 01

Documentación y archivo

